

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021

Nota N° S21003143

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. Horacio Daniel Rosatti
Talcahuano 550 – Piso 4º

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de solicitarles en nombre de los profesionales de esta Institución que se desempeñan como auxiliares de la Justicia, se declaren inhábiles los días 11 y 12 de noviembre de 2021, debido a los inconvenientes surgidos por el mal funcionamiento del Portal de Gestión de Causas del Sistema Lex 100, teniendo por válidos los actos procesales que han sido cumplidos.

Dicha inoperabilidad, imposibilitó el acceso al mismo para subir escritos digitales y cumplir con los plazos procesales, como así también consultar las causas o enviar cédulas electrónicas.

Tal situación se ha venido produciendo en forma reiterada en el transcurso de este último tiempo, lo cual perjudica enormemente la actividad de nuestros profesionales, impidiéndoles cumplir su labor en legal tiempo.

Asimismo, y por lo expuesto, reiteramos que en la situación descripta no resultaría oportuno limitar la presentación de documentación al horario de funcionamiento del Poder Judicial, de 7.30 a 13.30 hs, lo que agravaría los perjuicios ocasionados por las dificultades operativas del sistema.

Por todo lo manifestado, quedamos a la espera de una respuesta favorable, como así una solución de los inconvenientes planteados, que redundarán en beneficio de todos los que intervienen en las causas que tramitan en el Poder Judicial de la Nación.

Sin otro particular, saludamos a V.E. con nuestra consideración más distinguida.



Julio Rotman
Secretario
LE 4/91



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56